

Número 213 Martes, 09 de noviembre de 2021 Pág. 18132

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

2021/5144 Aprobación inicial y exposición pública del expediente número 7/2021 de modificación de créditos, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 5 de noviembre de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente 7/2021 de modificación de créditos, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiado con Remanente Líquido de Tesorería, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que formulen las alegaciones que estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Santiago de Calatrava, 8 de noviembre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, Rocío ZAMORA VIANA.

cve: BOP-2021-5144 Verificable en https://bop.dipujaen.es